

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

Circular Nro. 024/ 2025

Mercedes Bs. As., 14 de abril de 20

Cro. Secretario	
Seccional	Ref.: Incremento Cuota adherentes

Transcribimos a continuación circular Nro. 04 Ej. 2025 de nuestra OSFATLYF sobre el tema de la referencia:

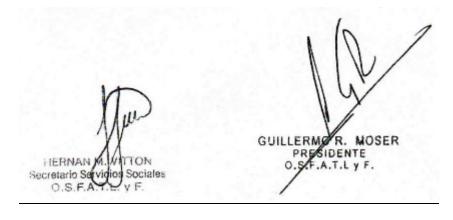
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de comunicar los incrementos que se efectuarán a partir del 1 de mayo de 2025 en las cuotas de los afiliados Adherentes (Plan Joven y Plan Adherente).

Cabe aclarar que dicho incremento es a fin de poder mantener los beneficios médico-asistenciales que brindamos a dichos afiliados.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con la mayor estima de Trabajadores Organizados.

POR EL SECRETARIADO NACIONAL



"Uno para todos y todos para uno" -Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44















Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza

VALORES CUOTA ADHERENTES MAYO 2025

Plan		Importe
1. Plan Joven (Titular de 18 a 35 años inclusive)		
1. Titular	\$	60.000,00
2. Conyuge	\$	46.000,00
3. Hijo	\$	40.000,00
4. Matrimonio	\$	106.000,00
 Plan Joven 1.22 (Titular 18 a 35 años inclusive) 		
1. Titular	\$	113.000,00
Plan Adherente (Titular de 36 años en adelante)		
1. Titular	\$	67.000,00
2. Conyuge	\$	51.000,00
3. Hijo	\$	46.000,00
4. Matrimonio	\$	118.000,00
5. Matrimonio + 1 Hijo	\$	164.000,00
6. Matrimonio + 2 Hijos	\$	210.000,00
7. Titular + 1 Hijo	s	113.000,00
8. Titular + 2 Hijos	\$	159.000,00
3. Plan Agua y Energía	+	200.000,00
7. de 91 a 99 años	\$	206.000,00

HERNAN M Secretario Serv

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad, para saludarlos con la estima de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BS. AS.

conardo Peralta Secretario de Serv. Sociales



illermo Moser Secretario General

"Uno para todos y todos para uno" -





